



AVISO

Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2017-02

INSTITUTIONAL LINKS

AVISO 1. Modificación de los Términos de Referencia de la Convocatoria

En el numeral 7 “Criterios de Elegibilidad y Responsables”, Apartado 7.1 “Elegibilidad”, párrafos 4 y 5 (pág. 7) Dice lo siguiente:

*“Una propuesta es admisible si se presenta a través del Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP) del CONACYT en el plazo establecido para la convocatoria, acompañada de los anexos solicitados en estos términos de referencia (**establecidos en el numeral 7 de estos Términos de Referencia**) y que deberán adjuntarse en el mismo sistema. Es indispensable que la institución líder del Reino Unido presente la propuesta en tiempo y forma ante el British Council a través de su sistema, y que la institución líder mexicana presente la propuesta correspondiente en el SIAP del CONACYT para poder participar en la convocatoria conjunta. En caso de no cumplir con este requisito la propuesta no podrá ser evaluada.*

La propuesta deberá describir en forma detallada el trabajo que desarrollarán los participantes mexicanos y el correspondiente a la institución del Reino Unido.

*La propuesta se presentará en español en el SIAP del CONACYT, y deberá incluirse la traducción al inglés en aquellos anexos en los que así se establezca en **el numeral 6 de estos Términos de Referencia**.”*

Debe decir:

*“Una propuesta es admisible si se presenta a través del Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP) del CONACYT en el plazo establecido para la convocatoria, acompañada de los anexos solicitados en estos términos de referencia (**establecidos en el numeral 8 de estos Términos de Referencia**) y que deberán adjuntarse en el mismo sistema. Es indispensable que la institución líder del Reino Unido presente la propuesta en tiempo y forma ante el British Council a través de su sistema, y que la institución líder mexicana presente la propuesta correspondiente en el SIAP del CONACYT para poder participar en la convocatoria conjunta. En caso de no cumplir con este requisito la propuesta no podrá ser evaluada.*

La propuesta deberá describir en forma detallada el trabajo que desarrollarán los participantes mexicanos y el correspondiente a la institución del Reino Unido.

La propuesta se presentará en español en el SIAP del CONACYT, y deberá incluirse la traducción al inglés en aquellos anexos en los que así se establezca en **el numeral 8 de estos Términos de Referencia.**”

En el numeral 14 “Asignación de recursos y seguimiento del Proyecto”, Apartado 14.2 “Entrega de apoyos económicos”, párrafo 5 (pág. 14) Dice lo siguiente:

*“El depósito de las ministraciones subsecuentes se realizará semestralmente y el importe corresponderá a lo establecido en **el numeral 7 de los presentes Términos de Referencia.** Los siguientes montos estarán sujetos al ejercicio y aplicación correcta de los recursos del ciclo anterior y de no ser este el caso, se hará la deducción correspondiente en el ciclo siguiente”.*

Debe decir:

“El depósito de las ministraciones subsecuentes se realizará semestralmente y el importe corresponderá a lo establecido en **el numeral 9 de los presentes Términos de Referencia.** Los siguientes montos estarán sujetos al ejercicio y aplicación correcta de los recursos del ciclo anterior y de no ser este el caso, se hará la deducción correspondiente en el ciclo siguiente”.